



ORD. N° 1987

ANT : Memorandum N° 043 de fecha 21.09.2015.

MAT : Ratifica resoluciones que reinscriben a MOSAC Ltda. y Otro.

SANTIAGO, 28 SEP 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS

A : ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y CONTROL ENTIDADES PATROCINANTES REGION DEL BIO BIO

1. Para ser revisadas en esta Coordinadora Nacional, se recibió carpetas con la Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las reinscripciones en el Registro Nacional de Contratistas de los Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los prestadores:

MOSAR ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LIMITADA
RUT.: 76.054.257-1

RES.E. N° 1203/17.09.2015.
ROL 08-0832

IDECO CONSTRUCTORA LIMITADA
RUT.: 76.228.790-0

RES.E. N° 1212/21.09.2015.
ROL 08-0817

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 21 Y 24.09.2015, las inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONTRATISTAS